

Diseño De Un Instrumento De Observación De La Función Docente De Los Egresados De La Primera Generación Del Plan De Estudios 2012

Dra. Lily Lara Romero ¹, Dr. José Manuel Hernández Franco ², Dra. María Guadalupe Gamas Ocaña ³

¹(Doctora en Métodos de Solución y Derechos Humanos, miembro del padrón estatal de investigadores y el sistema estatal de investigadores 2018, México)

²(Doctor en Educación, Subdirector Administrativo de la Escuela “Rosario María Gutiérrez Eskildsen” Licenciatura en Educación Primaria, México)

²(Doctora en Educación, Subdirectora Académica de la Escuela “Rosario María Gutiérrez Eskildsen” Licenciatura en Educación Primaria, México)
Corresponding Author: Dra. Lily Lara Romero

ABSTRACT: *Hasta el día de hoy no hay estudios empíricos que valoren el perfil de egreso de la licenciatura en educación primaria, así como la idoneidad en su función. Si bien, la evaluación ha demostrado la necesidad imperante de una formación continua por parte del profesorado, también ha comprobado que aunque en el examen de oposición se obtengan resultados favorables, el desempeño en el aula requiere de conocimientos, habilidades y actitudes que dependen de contextos áulicos diferenciados. Estas competencias definidas como dimensiones no deben ser solo valuadas en los exámenes de permanencia, ya que se tiene profesores que contestan exámenes bien, pero tienen un bajo desempeño en la práctica. De ahí la importancia de reconocer a las escuelas formadoras de docentes con perfiles basados en competencias. Por ello, la presente investigación tiene como intención desarrollar un instrumento de observación dirigido a los egresados de la primera generación del plan de estudios 2012 de educación primaria. El objetivo general es determinar en base al perfil de egreso y las dimensiones del docente las necesidades de formación que requieren para el logro de una función docente de calidad con la intención de mejorar desde la misma institución formadora de docentes.*

KEYWORDS –Educación en México, Educación Primaria, Formación Docente, Observación, Seguimiento de Egresados..

Date of Submission: 21-03-2018

Date of acceptance: 07-04-2018

I. INTRODUCCIÓN

En México, a partir de la Reforma Educativa 2013, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), en el capítulo III, enmarca el ingreso al servicio en la educación básica y media superior en un proceso de evaluación basado en concursos de oposición. En el artículo 21º, la preferencia de que sean convocatorias anuales, garantizando la idoneidad de conocimientos y capacidades necesarias sujetas a términos y criterios para el Ingreso al Servicio en la Educación Básica se contemplan a continuación: a) Los concursos serán públicos y objeto de las convocatorias expedidas por las Autoridades Educativas con base en la información derivada del Sistema de Información y Gestión Educativa; b) Las convocatorias describirán el perfil que deberán reunir los aspirantes; las plazas sujetas a concurso; los requisitos, términos y fechas de registro; las etapas, los aspectos y métodos que comprenderá la evaluación; las sedes de aplicación; la publicación de resultados; los criterios para la asignación de las plazas, y demás elementos que la Secretaría estime pertinentes. En su caso, las convocatorias describirán los perfiles complementarios autorizados por la Secretaría; c) Las convocatorias, una vez aprobadas por la Secretaría, se publicarán conforme a los programas a que se refiere el artículo 7, fracción II de esta Ley y con la anticipación suficiente al inicio del ciclo escolar. Cuando el caso lo justifique a juicio de la Autoridad Educativa Local y con la anuencia de la Secretaría, podrán expedirse convocatorias extraordinarias, y d) En los concursos se utilizarán los perfiles, parámetros, indicadores e instrumentos de evaluación que para fines de Ingreso sean definidos conforme a lo previsto en esta Ley.

A partir de la modificación de la Ley los estudiantes egresados de la licenciatura en educación primaria de las escuelas formadoras de docentes requieren presentar un examen de ingreso a la función docente, esto conlleva a analizar cuáles son las dimensiones que se requieren en el perfil de la función docente de educación primaria, desde una mirada de la institución educativa, con el fin de mejorar y proponer alternativas de suplir necesidades educativas de los egresados como un ejercicio de rendición de cuentas. La primera parte plantea una

revisión del plan de estudios 2012 de la licenciatura en educación primaria basado en los perfiles de egreso, parámetros requeridos de los egresados de la licenciatura en educación. El siguiente apartado, identifica el perfil, los parámetros e indicadores de desempeño de la función docente en educación primaria de acuerdo a la ley del servicio profesional docente en la educación básica en México.

Finalmente, se lleva a cabo el diseño del instrumento de observación de la función docente del egresado de la Escuela Normal “Rosario María Gutiérrez Eskildsen”, mediante una triangulación entre la ley, el plan de estudios 2012 y los estudios empíricos existentes sobre la temática.

II. FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2012 DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En el último decenio, las escuelas normales tuvieron un proceso de modificación en sus planes de estudios, esto con la finalidad de crear un marco por competencias que cumpliera las necesidades de formación de los docentes egresados de la licenciatura. Cabe mencionar que México inició un proceso de cambio de planes basados en competencias a partir del 2004 con la educación preescolar y finalizó en el 2011. En el plan de estudios 2012, se entiende como competencia, “al desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de sus capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir” (DGESPE, 2016).

El plan de estudio de las escuelas formadoras de docentes está basado en competencias genéricas y profesionales. Las competencias genéricas tienen carácter transversal y se desarrollan a través de la experiencia personal y formación de cada sujeto, cada desempeño es valorado a lo largo de la formación del estudiante, el perfil incluye 6 competencias genéricas: “usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones; aprende de manera permanente; colabora con otros para generar proyectos innovadores y de impacto social; actúa con sentido ético; aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos y emplea tecnologías de la información y la comunicación” (DGESPE, 2012).

Las competencias profesionales expresan desempeños que deben demostrar los futuros docentes de educación básica, el perfil de egreso incluye 7 competencias profesionales: “diseña planeaciones didácticas aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco de los planes y programas de educación básica; genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica; aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos a nivel escolar; usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje; emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa; propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación; actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que presentan en la práctica profesional; utilizan recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación; e interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas”.

2.1. PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), es el órgano encargado de evaluar, acreditar y desarrollar los perfiles de la función docente. El INEE desarrolló un documento titulado ‘Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes’. En este documento se encuentra un perfil docente conformado por 5 dimensiones de carácter nacional que aplican para los tres niveles de educación básica. Cada dimensión cuenta con parámetros que también aplican para los tres niveles de educación básica, los cuales a su vez están acompañados de indicadores de éxito específicos a cada nivel.

El personal docente definido en el párrafo XXV del artículo 4º, se le concibe en la LGSPD: “al profesional en la Educación Básica y Media Superior que asume ante el Estado y la sociedad la responsabilidad del aprendizaje de los alumnos en la Escuela y, en consecuencia, es responsable del proceso de enseñanza aprendizaje, promotor, coordinador, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo”.

La formación y desarrollo profesional de los maestros, plantea la construcción de un sistema de desarrollo profesional docente basado en el mérito, mismo que determina el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los maestros en el servicio educativo, este se encuentra establecido bajo normas jurídicas de la LGSPD.

La misma LGSPD define al marco general de una educación de calidad, en el artículo 4º, párrafo XVII, “como un conjunto de perfiles, parámetros e indicadores que se establecen a fin de servir como referentes para los concursos de oposición y la evaluación obligatoria para el Ingreso, la promoción, el reconocimiento y la

permanencia en el servicio, con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación” (LGSPD, 2018).

El artículo 2° de la LGSPD en el párrafo II, “Establecer los perfiles, parámetros e indicadores del Servicio Profesional Docente”. El perfil, los parámetros e indicadores de desempeño, que señala la Ley deberán definir: a) las funciones de docencia, en el caso de la función docente la planeación, el dominio de los contenidos, el ambiente en el aula, las prácticas didácticas, la evaluación del alumnado y el logro de sus aprendizajes, la colaboración en la escuela y el diálogo con los padres de familia o tutores; b) las características del desempeño del personal del Servicio Profesional Docente en contextos sociales y culturales diversos, para lograr resultados adecuados de aprendizaje y desarrollo de todos en un marco de inclusión; c) la observancia de los calendarios y el debido aprovechamiento del tiempo escolar; d) los niveles de competencia en cada una de las dimensiones que los integran.

El perfil expresa las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal docente requiere tener para un desempeño profesional eficaz.

Dimensiones del perfil docente de educación primaria:

1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
2. Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
3. Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
4. Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
5. Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

Parámetro: Al valor de referencia que permite medir avances y resultados alcanzados en el cumplimiento de objetivos, metas y demás características del ejercicio de una función o actividad

2.2. DISEÑO DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE

Método.

Objetivo General: Determinar si el docente egresado de la licenciatura en educación primaria de la Escuela Normal “Rosario María Gutiérrez Eskildsen” del plan 2012, adquirió las competencias para desempeñarse en la función docente de educación primaria, a través de un instrumento de observación en su contexto áulico.

Objetivos Específicos:

- Identificar las dimensiones del perfil docente de educación primaria en el desempeño de la función docente del egresado de la licenciatura en educación primaria de la primera generación 2012.
- Identificar las fortalezas en el ámbito de indicadores de competencia en el ejercicio de la función docente del egresado de la licenciatura en educación primaria de la primera generación 2012.
- Reconocer las debilidades de los egresados de la primera generación en el desempeño de la función docente para proponer acciones que subsanen y coadyuven a mejorar la formación de los estudiantes de la Escuela Normal “Rosario María Gutiérrez Eskildsen”.

Pregunta de investigación

La formación del profesorado acorde a la LGSPD, en su artículo 4, párrafo XI (2018), se define como: “al conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por las Autoridades Educativas y las instituciones de educación superior para proporcionar al personal del Servicio Profesional Docente las bases teórico prácticas de la pedagogía y demás ciencias de la educación”.

A partir de la reforma al artículo 3° Constitucional, se han regulado y modificado los perfiles, el ingreso, la permanencia, así como la operatividad y el acceso a la función docente en educación básica. El sistema educativo ha considerado un marco que regula estas acciones en dos legislaciones principalmente la Ley del INEE y la LGSPD.

La operatividad del ingreso al servicio como docente de primaria antes un campo laboral exclusivo de los egresados de las escuelas normales de educación primaria, presenta problemáticas complejas que han ido surgiendo desde su implementación en el 2014, el artículo 24 de la LGSPD, señala que “en la Educación Básica dicho perfil corresponderá al académico con formación docente pedagógica o áreas afines que corresponda a los niveles educativos, privilegiando el perfil pedagógico docente de los candidatos; también se considerarán perfiles correspondientes a las disciplinas especializadas de la enseñanza” (LGSPD, 2018). Esto plantea una responsabilidad como escuela formadora de docentes, por ello la investigación requiere reconocer desde la práctica de los egresados de la primera generación del plan 2012, qué fortalezas como institución se tienen y se manifiestan en el ejercicio de la función docente del egresado de la licenciatura en educación primaria. A su vez

plantea reconocer las debilidades manifiestas en el desempeño de la función de los docentes egresados de la primera generación, para ello se tiene que empezar por hacer una triangulación del perfil de egreso de la licenciatura en educación primaria, las dimensiones e indicadores del perfil del personal docente acorde al concurso de oposición y la obtención de datos en un instrumento de observación en la práctica del ejercicio de la función docente del egresado de educación primaria.

Justificación de la investigación

Si bien, las instituciones formadoras de profesores desde 2012, han considerado un perfil de egreso basado en competencias, el concurso de oposición a la función docente estima un perfil propio basado en dimensiones y parámetros. La intención de hacer un estudio basado en el diseño de un instrumento de observación dirigido a los egresados de la primera generación del plan de estudios vigente, plantea la problemática de reconocer las fortalezas y las necesidades de formación de los que han sido considerados docentes idóneos y aún se encuentran desempeñando la función docente en escuelas primarias. Como escuela formadora de docentes se requiere un ejercicio de evaluación y rendición de cuentas, reconocer las áreas de oportunidad durante la formación para mejorar la aplicación del programa.

Válidez

La validez en términos generales se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende valorar. Se valida el contenido definido por la teoría, el plan de estudios 2012 y los perfiles de desempeño de la función docente. La validez del criterio se estableció al comparar el instrumento con los que se aplican en la evaluación de permanencia en la Etapa II. La validez del constructo tiene lugar dentro de la teoría de la enseñanza basada en competencias.

III. FIGURAS Y TABLAS

Por el uso de datos empíricos, la investigación que se obtiene en el campo mediante muestreo estadístico, se inscribe en la tradición de los estudios de corte cuantitativo, donde el instrumento de obtención de datos, permite recoger la información sin la manipulación deliberada de las variables y se observan los indicadores en su ambiente natural para después ser analizados a profundidad.

La siguiente tabla muestra la triangulación de las dimensiones de la función docente de primaria, el perfil de egreso de los estudiantes de la escuela normal, los indicadores de observación que se llevan a cabo de manera empírica y la escala de observación.

TABLA 1. DISEÑO DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE DE PRIMARIA

Dimensiones del perfil docente de educación primaria	Perfil de Egreso Competencias profesionales	Indicadores de observación	Escala de observación Respuestas polinómicas				
Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.	Diseña planeaciones didácticas aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco de los planes y programas de educación básica. Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica. Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos a nivel escolar. Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	Conocimiento técnico-pedagógico de las asignaturas. Conocimiento de los enfoques de las asignaturas. Conocimientos generales de las asignaturas. Capacidad de aplicar conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Comunicación oral y escrita en diversos contextos. Diseño de planeaciones didácticas, para responder a las necesidades del contexto y el grupo. Manejo de las TIC.	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">E</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">B</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">R</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">I</td> </tr> </table> Excelente Bueno Regular Insatisfecho	E	B	R	I
E	B	R	I				
Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.	Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa.	Aplicar el sentido de la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa. Propiciar espacios de aprendizaje incluyentes para	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">E</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">B</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">R</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">I</td> </tr> </table> Excelente Bueno Regular Insatisfecho	E	B	R	I
E	B	R	I				

<p>Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.</p>	<p>Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación. Utilizan recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.</p>	<p>todos los alumnos. Hacer uso de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente. Aprender de manera autónoma. Liderazgo académico.</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>E</td> <td>B</td> <td>R</td> <td>I</td> </tr> </table> <p>Excelente Bueno Regular Insatisfecho</p>	E	B	R	I
E	B	R	I				
<p>Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.</p>	<p>Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que presentan en la práctica profesional.</p>	<p>Actuar con sentido ético.</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>E</td> <td>B</td> <td>R</td> <td>I</td> </tr> </table> <p>Excelente Bueno Regular Insatisfecho</p>	E	B	R	I
E	B	R	I				
<p>Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.</p>	<p>Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.</p>	<p>Toma de decisiones y trabajo entre pares. Uso del pensamiento crítico y creativo para solución de problemas. Trabajo colaborativo. Liderazgo administrativo y dirección institucional.</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>E</td> <td>B</td> <td>R</td> <td>I</td> </tr> </table> <p>Excelente Bueno Regular Insatisfecho</p>	E	B	R	I
E	B	R	I				

Fig. 1. Elaboración propia

La muestra se obtuvo mediante el cálculo representativo de la primera generación de egresados que cursaron el Plan 2012 y que en este momento se encuentran laborando como docentes de una escuela primaria. Esto representa el 85.7% de la población. Se lleva a cabo una muestra estratificada tomando en cuenta los que resultaron idóneos en la evaluación de ingreso al servicio profesional docente y trabajan en una escuela primaria.

IV. CONCLUSIÓN

En México, hasta el momento no hay estudios que evalúen las competencias de los egresados de las escuelas formadoras de docentes y hasta el momento no existe un instrumento de observación que dé cuenta de la calidad del servicio que se ofrece. Dentro de las limitaciones se tiene que los docentes egresados del plan 2012 se encuentran en proceso de permanencia.

Una de las ventajas de valorar la función docente desde la práctica, es la experiencia de poder modificar la implementación del plan 2012 en futuras generaciones de egresados de la licenciatura en educación primaria de la Escuela “Rosario María Gutiérrez Eskildsen” o en su defecto estar en condiciones de hacer propuestas para mejorar los nuevos planes de educación normal.

El diseño de un instrumento de observación, como técnica de evaluación de las competencias profesionales y genéricas del egresado podría suponer la posibilidad de que las escuelas formadoras de docentes tuvieran un instrumento que les permitiera observarse desde dentro y mejorar su actuación en la calidad académica.

REFERENCIAS

- [1]. DOF, Ley General del Servicio Profesional Docente, (México: 2018).
- [2]. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Plan de Estudios 2012 Licenciatura en Educación Primaria (México: SEP, 2018).
- [3]. DOF, Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (México: 2018).
- [4]. R. Hernández-Sampieri, *Metodología de la Investigación* (México: McGraw Hill, 2014).

Dra. Lily Lara Romero. " Diseño De Un Instrumento De Observación De La Función Docente De Los Egresados De La Primera Generación Del Plan De Estudios 2012." *International Journal of Humanities and Social Science Invention (IJHSSI)* 7.04 (2018): 17-21.